

	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL	Cod:	03-TH
	FRANCISCO DE ORELLANA	Version:	0
	DIRECCION DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL	Fecha:	12/4/2021
ALCALDÍA	FORMULARIO HABILITACIÓN DE VEHÍCULO	PAG:	1 de 1

1. Ingrese la información en los casilleros en blanco de manera digital según corresponda y en el caso donde este elegir lo que corresponda —

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE

FECHA DE SOLICITUD:	TIPO DE ORGANIZACIÓN:			
	COOPERATIVA		COMPAÑÍA	
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN O RAZÓN SOCIAL				RUC
PROVINCIA	CANTÓN	CELULAR	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
N. CONTRATO/PERMISO DE OPERACIÓN/ADENDA	FECHA EMISIÓN CONTRATO/PERMISO DE OPERACIÓN/ADENDA	N. ÚLTIMA RESOLUCIÓN	FECHA DE ÚLTIMA RESOLUCIÓN	

DATOS DEL SOCIO

APELLIDOS	NOMBRES	N. DE CÉDULA
N° CELULAR	N° TELÉFONO	GÉNERO
	MASCULINO	FEMENINO

DIRECCIÓN DOMICILIARIA DEL SOCIO

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	N. CELULAR	DIRECCIÓN DOMICILIARIA
-----------	--------	-----------	------------	------------------------

DATOS DEL VEHÍCULO PARA HABILITAR

PLACA O VIN	MARCA	NÚMERO DE CHASIS	NÚMERO DE MOTOR	N° DISCO
MODELO	AÑO DE FAB.	CILINDRAJE	TONELAJE	TIPO DE VEHÍCULO
				N° PASAJEROS

TIPO Y MODALIDAD DE TRANSPORTE

TRANSPORTE PÚBLICO INTRACANTONAL	COMERCIAL			
	CARGA LIVIANA		ESCOLAR E INSTITUCIONAL	
	TAXI	CONVENCIONAL		EJECUTIVO

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

APELLIDOS	NOMBRES	N° CÉDULA	CORREO ELECTRÓNICO
CARGO	FECHA DE NOMBRAMIENTO	TIEMPO DE VIGENCIA	N° CELULAR
			N° TELÉFONO

FIRMA DEL SOCIO/A Y REPRESENTANTE LEGAL CON SELLO INSTITUCIONAL

FIRMA DEL SOCIO/A	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
-------------------	-------------------------------

DATOS DE NOTIFICACIÓN

Expresamente autorizo que la respuesta a mi trámite realizado en la Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, me sea notificado a mi correo electrónico señalado a continuación, lo anterior en conformidad en el ESTATUTO DE REGIMÉN JURÍDICO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA en su artículo N. 127, numeral N. 3 y a la LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS ELECTRÓNICAS Y MENSAJES DE DATOS, en su artículo N. 56.

Correo electrónico para notificaciones:	Firma autorización representante legal:
---	---

En los casilleros donde se encuentra el texto SI y NO le corresponde llenar a los funcionarios de la dirección de TTTSV

REQUISITOS PARA HABILITACIÓN DE VEHÍCULO	SI	NO
1. Oficio dirigido al Director/a de TTTSV, indicando el representante legal el trámite que va a realizar el socio		
2. Copia certificada de la factura emitida por la casa comercial en caso de vehículos nuevos; y la constancia de estar homologado.		
3. Copia certificada del contrato de compra venta notariado y registrado en el SRI o copia certificada de la factura del vehículo emitida por la casa comercial (vehículo nuevo)		
4. Copia de Resolución de deshabilitación del vehículo entrante en caso de haber pertenecido al servicio público o comercial		
5. Para el caso de vehículos de clase autobús y furgonetas que vayan a ingresar al servicio de transporte público o comercial, con año de fabricación menor o igual al año 2010, que no hayan sido homologados o certificados por la Agencia Nacional de Tránsito, deben ser sometidos a un proceso de constatación por parte del organismo designado por la ANT para verificación de la conformidad con respecto a la norma o reglamento INEN vigente según la modalidad a la que aplique, solicitud que deberá dirigirse a la Dirección de Regulación de la ANT. Para el caso de vehículos de la clase automóvil, camioneta, camión, tracto camión y volqueta, con año de fabricación menor o igual al año 2010 que no hayan sido homologados, para ingresar al parque automotor de servicio público o comercial, deberán presentar el certificado de aprobación de Revisión Técnica Vehicular (RTV), y la certificación de modelo ya no está en producción emitido por el representante legal de la marca en el Ecuador.		
6. Copia de la cédula y papeleta de votación vigente del socio o accionista		
7. Licencia de conducir del socio entrante vigente con el tipo de licencia de la modalidad de transporte que requiera, en el caso de no tener licencia o estar inhabilitada para conducir, debe adjuntar copia del contrato de trabajo del conductor con el tipo de licencia de acuerdo a la modalidad de transporte que vaya a manejar.		
8. Copia de cédula y papeleta de votación vigente actualizada del representante legal y nombramiento registrado en la Superintendencia de Compañías y en el Registro Mercantil o Registro de la Propiedad - según sea el caso (para Compañías) o Registro de Directivas de Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (para Cooperativas).		
9. Certificado de no adeudar al municipio.		
10. Copia del RUC vigente		
11. Comprobante de pago del costo del servicio.		

NOTA: En caso de que el trámite sea realizado por una tercera persona deberá presentar la autorización suscrita por el representante legal, en el que se detalle el nombre completo y número de cédula de ciudadanía de la persona autorizada.

El peticionario es el único responsable del origen de las firmas y documentos ingresados para el trámite correspondiente. La DTTTSV, se reserva el derecho de iniciar la acción legal pertinente, en caso de que se detecte cualquier adulteración en las mismas.